

Pre visualización de formato integrado**Institución o dependencia**

Direccion General Maritima 1

Fecha última actualización

2023-10-27

Estado

Inscrito

Tipo formato integrado Único**Número**

787

Descripción

Nombre propuesto en el inventario

Autorización de exención de una regla o norma marítima**Nombre****Autorización de exención del cumplimiento de una regla o norma marítima****Nombre estandarizado**

Permiso exención de una regla o norma marítima

También se conoce como

Aprobación,Permiso,Exención

Propósito de cara al usuario

Obtener Certificado que exime a una nave o artefacto naval del cumplimiento de una regla o norma marítima.

¿Se puede realizar por medios electrónicos?

parcialmente

URL de acceso al trámite en línea

https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea/tramites/tramite.do?formAction=btShow&t=50105&s=0

URL donde se encuentra el manual de usuario

https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea/ssede.do?formAction=btSSedeArbol&id=13

Anotaciones básicas

El trámite se inicia a través de la sede electrónica. Se entrega a través de la Capitanía de Puerto.

Información del resultado final**Nombre del resultado****Certificado de autorización de exención de una regla o norma marítima****Tiempo de obtención**

15 día(s) hábil

¿Tiene observaciones y excepciones al tiempo de obtención?**Medio por donde se obtiene el resultado**

Presencial

Fundamento legal

Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Trámite	Soporte
Circular	20150111	2014	Todos	Propósito	
Ley	12	1981	Completa	Documento; Resultado; P...	
Ley	8	1980	Todos	Documento	
Decreto Ley	2324	1984	Todos	Propósito	
Resolución	228	2020	Todos	Resultado; Propósito	

Información de ejecución**Puntos de atención**Cualquier punto de atención de la institución
[Ver puntos de atención](#)**Fecha de ejecución**

Cualquier fecha

Registro dirigido a

**Instituciones o dependencias
públicas**

Ciudadano

Organizaciones

Extranjeros

Situaciones de vida

Ninguno

Clasificación temática

Movilidad y Transporte

Qué se necesita

1 Reunir documentos y cumplir condiciones



Verificación institución

La nave y/o artefacto naval deben estar matriculados ante la Dirección General Marítima (DIMAR) y tener los certificados estatutarios vigentes.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

Nota: para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita



Documento

Solicitud de exención : 1 original(es)

Anotaciones adicionales: Solicitud presentada por el propietario, armador o la organización reconocida, indicando la regla o norma que se solicita se autorice su exención con su correspondiente justificación. **NOTA:** De ser necesario aportar la documentación técnica de soporte (informes de inspección, ship status, copias de los certificados que concierne junto con el respectivo inventario).

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros



Documento

Concepto de la organización reconocida: 1 fotocopia(s)

Anotaciones adicionales: Concepto de la organización reconocida si la nave o artefacto naval es certificado por una de ellas.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

2 Radicar documentos



Canal de atención

Medio

Web

Presencial

Detalle

[Sede Electrónica](#)

[Presencial en los puntos de atención indicados por la institución](#)

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

Certificado de autorización de exención de una regla o norma marítima**Medio por donde se obtiene el resultado: Presencial****Medio para seguimiento del usuario****- Seleccione el(los) canal(es)**

Medio	Detalle
Telefónico	Call center (57)(601) 3286800 , Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
Telefónico	Línea gratuita 018000115966 , Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
Web	Sede Electrónica
Correo electrónico	dimar@dimar.mil.co
Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución Ver puntos de atención

